



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00510053--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Sr. Ignacio Valentín MARTINEZ MAFONE presentó su renuncia al Contrato de Locación de Obra en el Centro de Vinculación SECRETARÍA DE EXTENSIÓN de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 1731/2024 se aprobó el contrato del Sr. Ignacio Valentín MARTINEZ MAFONE;

Que corresponde aceptar la renuncia y consecuentemente, rescindir el contrato respectivo;

Lo informado por la Secretaría de Extensión;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Ignacio Valentín MARTINEZ MAFONE (D.N.I: 44.192.482) y rescindir el Contrato de Locación de Obra, a partir del 1º de Noviembre de 2024.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Vinculación Secretaría de Extensión a fin de notificar al interesado, a la Secretaría de Extensión y gírense las presentes actuaciones al Registro de Contratos.

VR/em/Mbl